

"2011, Año del Turismo en México"

OFICIO/PRESIDENCIA/SE/678/2011
SECRETARÍA EJECUTIVA

2011 SEP 30 AM 11: 53

Asunto: Seguimiento Anexo 10

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO 01
NOMBRE
FECHA

México, D. F., a 27 de septiembre de 2011

LIC. SERGIO MONTAÑO FERNANDEZ
OFICIAL MAYOR
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con erogaciones del presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle adjunto nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la igualdad entre mujeres y hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

Atentamente,


Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaría Ejecutiva

- C.c.p. Electrónica
- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Instituto Nacional de las Mujeres.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. Victoriana Jiménez Jacinto.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. María Luisa Olivas Caro.- Directora General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. Lilia Lorena Baños Galán.- Directora General Adjunta en la Directora General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. Víctor Hugo Pérez Hernández.- Director General de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.
- C. Antolín Ramos Rivera.- Director de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. Mónica Pastén Silva.- Jefa de Departamento en la Dirección de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública Federal. Para su conocimiento.- Presente.

VJ/ERC/gmbc/rmsm



Ramo 36 Seguridad Pública

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (cumplimiento a la LGAMVLV). UR: 216 Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	
Presupuesto Anexo 10	Original: 26.5 mdp	Modificado: 26.78 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Impulsar un Protocolo de Actuación Policial en casos de violencia contra las mujeres, con el propósito de capacitar a las diversas instancias policiales del país para atender los casos de violencia contra las mujeres y generar que todos las instancias de seguridad pública reconozcan las afectaciones que generan en las mujeres las ideas y valoraciones estereotipadas en lo que respecta al alcance y contenido de los derechos humanos.		
Acciones realizadas y en proceso		
Se realizaron 4 talleres para servidores/as públicos del Distrito Federal, Puebla y Durango en materia de prevención de la violencia familiar y de género, asistieron 215 (160 mujeres y 55 hombres) (enero-junio).		
Recomendación: Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral el perfil de la población a la que se dirigió, el objetivo y alcance de los talleres impartidos.		
Se realizaron 25 talleres/convivencia dirigidos a la comunidad, en la temática de Prevención de la Violencia Familiar y de Género en Guanajuato, Estado de México, Distrito Federal y Tamaulipas, asistieron 2,243 (1,194 mujeres y 1,049 hombres) (enero-junio).		
474 oficiales estatales y municipales, con base en el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género (no incluye mayor información) (abril-junio).		
Recomendación: Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral información de los talleres realizados, perfil de la población, alcance de la estrategia, y logros.		
Recomendación: Se solicita incluir en el tercer informe trimestral, el plan de trabajo que contenga objetivos, alcances, población objetivo y principales resultados esperados en relación a la estrategia de capacitación en materia del “Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género”.		
En cumplimiento a las acciones establecidas en el Programa de Cultura Institucional 2011 se realizó lo siguiente:		
En el marco de la conmemoración del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer” un ciclo de conferencias denominado “La igualdad trasciende con la participación plena de la Mujer”, asistieron 216 servidores públicos del Sector Central y de Órganos Administrativos Desconcentrados (enero-marzo).		
Difusión de banner informativo sobre hostigamiento y acoso sexual, por publicación interna y correo electrónico masivo a los servidoras (es) públicos de la Secretaría de Seguridad Pública (abril-junio).		
Recomendación: Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral el perfil de la población a la que se dirigió, el objetivo y alcance del banner.		

Ramo 36 Seguridad Pública

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (cumplimiento a la LGAMVLV). UR: 216 Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	
Presupuesto Anexo 10	Original: 26.5 mdp	Modificado: 26.78 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Impulsar un Protocolo de Actuación Policial en casos de violencia contra las mujeres, con el propósito de capacitar a las diversas instancias policiales del país para atender los casos de violencia contra las mujeres y generar que todos las instancias de seguridad pública reconozcan las afectaciones que generan en las mujeres las ideas y valoraciones estereotipadas en lo que respecta al alcance y contenido de los derechos humanos.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el marco del “Protocolo de Actuación Policial con Perspectiva de género”, se realizaron 11 talleres en los que se capacitó a 49 mujeres y 147 hombres policías en Chihuahua, en Puebla se capacitó a 19 mujeres y 135 hombres policías, en Querétaro a 2 mujeres y 48 hombres, en Quintana Roo 63 mujeres y 57 hombres, en Coahuila 15 mujeres y 40 hombres y en Veracruz 20 mujeres y 229 hombres, en las entidades mencionadas la capacitación se impartió a nivel estatal y municipal (enero-junio).		
Recomendación: Se solicita incorporar en el tercer informe trimestral información referente al tipo de policías capacitados, cuántos estatales y cuántos federales.		
Recomendación: Se solicita informar sobre los avances del siguiente indicador: Un mecanismo, procedimiento y ruta crítica implementado para prevenir y atender los casos de acoso y hostigamiento sexual en la Secretaría de Seguridad Pública.		



Ramo 36 Seguridad Pública

(Información acumulada al segundo trimestre de 2011)

Programa presupuestario	E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (cumplimiento a la LGAMVLV). UR: 217 Dirección General de Derechos Humanos.	
Presupuesto Anexo 10	Original: 26.5 mdp	Modificado: 26.78 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. (BANAVIM)		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Se entregaron 2,230 ejemplares del cuadernillo “Ordenamientos Jurídicos en Materia de Género” en el Sector Central de la SSP y 700 al Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal (enero-marzo).</p> <p>Se entregaron 15 violentómetros en los Órganos Administrativos Desconcentrados de Prevención y Readaptación Social, así como de Servicio de Protección Federal (enero-marzo).</p> <p>El avance en la integración de Casos de Violencia contra las Mujeres en el periodo que se informa es del 100%; toda vez que la totalidad de los casos que han sido enviados por las distintas instancias han sido registrados en el mismo, lo que constituye un logro importante para el fortalecimiento del BANAVIM.</p> <p>Recomendación: Se solicita incluir en el tercer informe trimestral información sobre la eficacia en el reporte respecto a la ocurrencia real indicando el porcentaje de casos registrados contra el total ocurrido a nivel nacional por entidad federativa.</p> <p>Asimismo, se han realizado 26 reuniones de trabajo a distintas Entidades Federativas (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas), una reunión con el con el DIF Nacional, y una Dirección de Auxilio a Víctimas del Delito con el objetivo de presentar el programa de trabajo 2011 y establecer acciones conjuntas para la integración de información al BANAVIM (enero-junio).</p> <p>41,438 registros de casos de violencia contra las mujeres distribuidos de la siguiente manera: 10,111 por violencia física (24.4%), 21,506 psicológica (51.9%), 1,989 sexual (4.8%), 6,547 económica (15.8%) y 1,285 patrimonial (3.1%) (enero-junio).</p>		